

Pronunciamiento del Foro del Acuerdo Nacional respecto de los Acontencimientos de Ayacucho

El Foro del Acuerdo Nacional expresa su preocupación y rechazo frente a los hechos violentos ocurridos en Huamanga y en otras localidades.

La gratuidad de la educación es un acuerdo nacional y un mandato constitucional. La ley vigente, que es la Ley No. 28044, asegura este derecho.

La constitución garantiza el derecho de expresión y reunión así como la manifestación pacífica pero no la ocupación ni la quema de locales públicos o privados. Esta perjudica al magisterio y a la población en su conjunto y afecta al normal desenvolvimiento de las organizaciones sociales que tienen derecho a expresar sus demandas.

El Foro llama a los dirigentes de las organizaciones magisteriales a fortalecer el pacto social de compromisos recíprocos por la educación, que apunta a garantizar aprendizajes de calidad, promover el desarrollo profesional docente, impulsar la moralización del sector y asegurar el financiamiento que ello implica.

El Foro rechaza la violencia y exhorta al gobierno nacional y a los gobiernos regionales y locales a tener una actitud proactiva en la prevención y atención de los conflictos, encarándolos en forma oportuna e integral, propiciando una cultura del dialogo y del acuerdo para evitar que se llegue a situaciones extremas.

Lima, 2 de julio del 2004.